

Génesis del Documento de Puebla

Boaventura Kloppenburg, O. F. M.

Rector del Instituto del CELAM, Medellín

Participé como "Invitado por el Santo Padre" en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizado en el Seminario Palafoxiano¹ de Puebla de los Angeles, México, del 27 de enero al 13 de febrero de 1979. Y agradezco al Papa que me haya facultado poder estar presente en un acontecimiento tan histórico. Había participado también en la Primera Conferencia (Río de Janeiro, 1955) y en la Segunda (Medellín, 1968). Pero esta Tercera fue muy diferente, mejor preparada, más rica, más teológica, más pastoral y, sobre todo, más propiamente episcopal².

El gran encuentro de Puebla tuvo como objetivo la elaboración del Documento sobre "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". Únicamente de esta labor se hará la presente crónica, sin ninguna alusión a los valiosos trabajos preparatorios³, ni a los movimientos más o menos paralelos, en la misma ciudad de Puebla y precisamenete en los días de la reunión episcopal, por parte de los que pensaban tener algo así como un derecho nativo o adquirido (se decía que eran "los teólogos", simplemente, de Latinoamérica) a ser convocados oficialmente⁴.

La Conferencia de Puebla tuvo dos inauguraciones con la presencia del Papa Juan Pablo II: una en la Basílica de Guadalupe, México, el día 27 de enero, y otra en Puebla, el día siguiente.

¹El Seminario se llama "Palafoxiano" en honor de Mons. Juan de Palafox, Obispo de Puebla y Virrey de México, constructor de la Catedral de esta ciudad y de su primitivo Seminario. Terminó sus días como Obispo de Osma, España, en 1659.

²"Más episcopal", por esta sencilla razón: en la II Conferencia General, Medellín 1968, los Relatores de las 16 Comisiones eran casi todos sacerdotes peritos o expertos en alguna materia, y como tales fueron los principales redactores de los textos de las Comisiones, incluso porque, al principio, ni siquiera se pensaba que estos textos iban a ser también los textos finales. En esta III Conferencia General, de Puebla, la situación fue diferente: desde el comienzo se sabía que los textos de las Comisiones serían también los textos del Documento final y, por eso, el Reglamento (n. 5.2.3) mandaba que los Relatores fuesen elegidos de entre los Obispos miembros (hubo una sola excepción en la décimo tercera Comisión, sobre los Laicos, en la cual uno de los Relatores fue un laico). Y fueron ellos, los Obispos, los Redactores principales de los textos.

³De esta preparación habla la ponencia de Mons. Alfonso López Trujillo, publicada en esta misma sección de nuestra revista. Sobre la preparación de la III Conferencia General puede verse también el informe del Cardenal Aloisio Lorscheider en nuestra revista *Medellín*, 1978, pp. 500-507.

⁴De estos movimientos y de los mil chismes y rumores de los periodistas informa la crónica especial del P. Rubén Darío Vanegas M., O. F. M., en esta misma sección de nuestra revista.

En la hermosa Homilía en la Basílica de Guadalupe, el Papa dijo solemnemente: "También nosotros hoy, y en los próximos días, deseamos perseverar en la oración con María, Madre de nuestro Señor y Maestro, contigo, Madre de la esperanza, Madre de Guadalupe. Permite, pues, que yo, Juan Pablo II, Obispo de Roma y Papa, junto con mis hermanos en el Episcopado que representan a la Iglesia de México y de toda la América Latina, en este solemne momento, confiemos y ofrezcamos a tí, sierva del Señor, todo el patrimonio del Evangelio, de la Cruz, de la Resurrección, de los que todos nosotros somos testigos, apóstoles, maestros y obispos"⁵.

El día 28 de enero, ya en el Aula Magna del Seminario Palafoxiano, Juan Pablo II pronunció su importante y programático Discurso inaugural, una verdadera Encíclica para América Latina, que duró una hora y media⁶. En el Mensaje a los Pueblos de América Latina, refiriéndose a este Discurso del Papa, reconocen los Obispos: "Sus palabras luminosas trazaron líneas amplias y profundas para nuestras reflexiones y deliberaciones, en espíritu de comunión eclesial".

Los trabajos en orden a la elaboración del Documento de Puebla comenzaron el día 29 de enero⁷. Según la lista oficial entregada el día 9 febrero, el total de los participantes era de 400, incluyendo varios equipos de secretarías y auxiliares⁸. Los que tenían voz y voto eran 187. Los que participaban en las reuniones plenarias o de comisiones eran 346. El total de Obispos presentes era de 221, de los cuales 20 Cardenales (en Medellín hubo 6), 64 Arzobispos (en Medellín: 45), 137 Obispos (en Medellín: 86). El total de sacerdotes era de 90, de los cuales 52 diocesanos (en Medellín: 41) y 38 religiosos (en Medellín: 30). Hubo también 3 religiosos no sacerdotes (en Medellín: 0), 16 religiosas (en Medellín: 7). El total de los laicos era de 60, de los cuales 35 varones (en Medellín: 13) y 25 mujeres (en Medellín: 6). Con las 16 religiosas, hubo un total de 41 mujeres (en Medellín: 13). Y 6 observadores no católicos (en Medellín: 6).

En nombre del Romano Pontífice y con su autoridad, la Conferencia estuvo presidida por el Sr. Card. Sebastiano Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos, por el Sr. Card. Aloisio Lorscheider, O.F.M., Arzobispo de Fortaleza, Brasil y Presidente del CELAM, y por Mons. Ernesto Corripio Ahumada, Arzobispo de México. Secretario General fue Mons. Alfonso López Trujillo, Arzobispo Coadjutor de Medellín y Secretario General del CELAM.

Las celebraciones eucarísticas de la mañana, como la recitación en común de la hora intermedia y la celebración litúrgica de Vísperas por la tarde, así como los ratos de oración y la adoración eucarística en privado, dieron a la asamblea el clima espiritual y crearon un ambiente de Cenáculo. Un libro

⁵Juan Pablo II, Homilía en la Basílica de Guadalupe, en la p. 49 de la edición preparada en México con el título *Mensajes a Latinoamérica*.

⁶Publicamos este Discurso en la sección "Documentos Pastorales" del presente número de nuestra revista.

⁷La crónica que haremos de estos trabajos se inspira en buena parte en los Boletines Oficiales que se publicaban todos los días y que eran bastante precisos en las informaciones; y en las anotaciones personales que, con este fin, el cronista iba haciendo durante los días de la Conferencia de Puebla.

⁸Otra lista, entregada al comienzo, tenía 350 nombres, sin incluir los equipos de secretarías y secretarías en la Secretaría general y en otros numerosos servicios necesarios para la organización del gran encuentro episcopal.

especial de más de 500 páginas, titulado *Celebraciones Litúrgicas* y cuidadosamente preparado por el Departamento de Liturgia del CELAM, era el auxiliar inmediato de estos momentos fuertes de oración, súplica y acción de gracias. Las oraciones, las lecturas y los cantos fueron previamente seleccionados según las circunstancias y en sintonía con la temática que caracterizaba a cada una de las jornadas, que en el calendario litúrgico de la Asamblea figuraba con un lema especial. Así todos los miembros de la Asamblea, bajo la acción de Dios y la luz del Espíritu Santo, reflexionaron sobre el presente y el futuro de la evangelización en América Latina, como les había solicitado el Papa en su Discurso inaugural: "Todos los días de esta Conferencia y en cada uno de sus actos, dejaos conducir por el Espíritu, abrid a su inspiración y a su impulso; sea El y ningún otro espíritu el que os guíe y conforte".

La *dinámica y metodología de trabajo* fue detenidamente preparada por los Padres Andrés Vela, S. J., y José Marins, y explicada a los participantes en la mañana del día 29 de enero. La sesión plenaria de la tarde del mismo día estuvo dedicada a dialogar sobre esta metodología con los dos mencionados expertos en dinámica de reuniones de este tipo. Y luego los participantes se reunieron por naciones para examinar la propuesta de la metodología. Y a última hora de la tarde, en nueva asamblea plenaria, quedó aprobada por unanimidad la mecánica de trabajo, pero con algunas propuestas de enmienda. Estas sugerencias fueron presentadas en la tarde del día 30 de enero y la Presidencia comunicó que algunas fueron aceptadas porque realmente mejoraban el método de trabajo.

En qué consiste exactamente esta mecánica de trabajo ya lo verán los lectores a lo largo de esta crónica. Es ciertamente un gran mérito de los dos mencionados expertos, Vela y Marins, no solo el haberlo previsto y calculado todo, hasta en los más mínimos detalles, sino, y principalmente, el haberlo llevado a cabo durante los quince días de la Conferencia de Puebla. Esta dinámica hizo posible la libre participación de todos en todo y la exclusión de posibles manipulaciones de cualquier tipo.

La *fijación del temario*. El Documento de Trabajo no era el temario. Así estaba claramente consignado en el mismo Documento de Trabajo. Y así lo repitió el Sr. Card. A. Lorscheider en su discurso inicial, el día 29 de enero: "El Documento de Trabajo ha sido concebido como instrumento de creatividad, no como documento base a discutirse por las Asambleas proponiendo enmiendas".

Por eso en la mañana del 30 de enero se comenzó con una reunión plenaria dedicada a presentar las llamadas "Comisiones transitorias". Los Obispos y demás participantes fueron distribuidos por orden alfabético en 20 grupos de unos 18 miembros cada uno. Su finalidad era determinar los núcleos y los temas sobre la evangelización que la Conferencia debía estudiar en estos días.

A modo de ayuda y como puro proyecto provisional, la Presidencia presentó un esquema general en una hoja muy grande, llamada entonces "sábana", proponiendo cuatro núcleos de temas:

1. Realidad pastoral, dividido en 4 temas y 15 subtemas;
2. Reflexión doctrinal, dividido en 8 temas y 33 subtemas;

3. Destinatarios y agentes de la evangelización, dividido en 8 temas y 37 subtemas;
4. Medios de evangelización, con 1 tema y 6 subtemas.

Las comisiones transitorias trabajaron el día 30 de enero sobre lo propuesto en la "sábana". Sus resultados fueron entregados a las cuatro comisiones de escrutinio, que, durante la noche, examinaron todas las propuestas de las 20 Comisiones transitorias y pasaron el material a una Comisión llamada "de empalme".

Esta Comisión de Empalme o Articulación tuvo su importancia a lo largo de toda la Conferencia de Puebla. Su finalidad, en este momento, era recibir los núcleos aprobados por las Comisiones transitorias para integrar los temas y guiones propuestos en cuatro o cinco núcleos fundamentales, para que la Conferencia a través de las nuevas Comisiones de trabajo elaborara por medio de sucesivas redacciones el Documento final. Durante las Comisiones de estudio hará el empalme entre las redacciones de las diferentes Comisiones. No el Reglamento sino la mecánica de trabajo previa que su nombramiento sería hecho por la Presidencia. Pero teniendo en cuenta la importancia de sus funciones, se decidió que se eligiera por votación de la Asamblea. Fueron elegidos: Mons. Juan Flores, Obispo de Vega, República Dominicana; Mons. Luis Bambarén, Obispo de Chimbote, Perú; Mons. Marcos McGrath, Arzobispo de Panamá; Mons. Luciano Mendes de Almeida, Obispo aux. de S. Paulo, Brasil; y Mons. Justo Oscar Laguna, Obispo aux. de San Isidro, Argentina. Los tres primeros ya habían trabajado antes en la redacción del Documento de Consulta y del Documento de Trabajo⁹.

En la mañana del 31 de enero la Comisión de Empalme presentó a la Asamblea el esquema de núcleos y temas elaborados según las propuestas hechas el día precedente por las Comisiones transitorias¹⁰. El nuevo esquema sería éste:

Núcleo introductorio:

- I. núcleo: visión pastoral de la realidad de América Latina;
- II. núcleo: reflexión doctrinal (diseño de Dios sobre esta realidad; (evangelización);
- III. núcleo: evangelización en y por la Iglesia en Latinoamérica: comunión y participación (centro de comunión y participación, agentes, medios);
- IV. núcleo: la Iglesia evangelizadora y misionera hoy y en el futuro;
- V. núcleo: opciones pastorales.

Cada núcleo comprendía numerosos temas que aparecían claramente detallados en el esquema propuesto. Se dió entonces un tiempo de reflexión y se procedió luego a la votación de dicho esquema. Realizado el escrutinio, el esquema resultó aprobado por unanimidad, si bien muchos de los miembros presentaron "modos" o enmiendas para perfeccionarlo. Después se comunicó a la

⁹ Fue, pues, pura fantasía lo que divulgaron periodistas e incluso algunas revistas eclesísticas; la elección de estos cinco miembros de la Comisión de Empalme —según ellos— fue "un primer triunfo de los progresistas".

¹⁰ Solo porque, a nombre de la Comisión de Empalme, Mons. Luciano Mendes de Almeida, Obispo aux. de S. Paulo, Brasil, presentó este nuevo esquema a la Asamblea general, periódicos y revistas hablaron de un "segundo triunfo de los progresistas en Puebla", informando incluso que todo fue obra del mencionado Mons. Luciano Mendes de Almeida o hasta de su Arzobispo, el Sr. Cardenal de S. Paulo.

Asamblea que para estudiar estos temas se iban a constituir 21 Comisiones de estudios (a las cuales se añadiría posteriormente otra para redactar el núcleo introductorio y el conclusivo), asignando a cada una varios temas de un denominador común.

Las Comisiones de Trabajo. A media mañana del día 31 de enero hubo reuniones de las delegaciones de los diversos países para dialogar sobre la formación de las Comisiones de Trabajo, de forma que los Obispos pudieran indicar en qué Comisión les interesaba trabajar. Después, cada uno de los miembros participantes fue invitado a manifestar por escrito cuál era la Comisión a la que deseaba pertenecer. A cada cual se concedía la posibilidad de proponer tres opciones.

Ya en la tarde del 31 de enero se comenzó con una breve sesión plenaria para explicar a la Asamblea cómo habían sido distribuidos los participantes en las 21 Comisiones, teniendo en cuenta, dentro de lo posible, las preferencias manifestadas por cada uno en su primera opción. En cada Comisión había un promedio de 12 a 20 miembros, entre Obispos delegados, invitados, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y peritos.

Estas Comisiones comenzaron inmediatamente sus trabajos, tras designar cada una por votación al Moderador y a los dos Relatores, que debían ser obispos delegados con voz y voto. Las 21 Comisiones de Trabajo quedaron distribuidos así:

1ª Comisión. Tema: Visión pastoral de la realidad latinoamericana: ayer, hoy y mañana. Moderador: Card. Avelar Brandao Videla (Brasil). Relatores: Mons. Parteli (Uruguay) y Mons. Germán Schmitz (Perú). Miembros: Mons. Luis Manresa (Guatemala), Mons. Alberto G. Ramos (Brasil), Mons. Leonidas Proaño (Ecuador), Mons. Luis Rodríguez (Bolivia), Mons. Emmanuel Constant (Haití), Mons. Juan Eliseo Mojica (Colombia), P. Carlos Galán (Argentina), P. Pierre Bigo (Chile), P. Cipriano Calderón (Vaticano), Sr. Enrique Iglesias (Uruguay), Sr. Páz Jiménez (Bolivia), P. José Ernesto Bravo (Nicaragua). Total 15 miembros, que redactaron los números 1-161 del Documento de Puebla.

2ª Comisión. Tema: Cristo, centro de la historia, o la verdad sobre Jesucristo salvador que anunciamos. Moderador: Card. Pablo Muñoz Vega (Ecuador). Relatores: Mons. Bernardino Piñera (Chile) y Mons. Estanislao Karlic (Argentina). Miembros: Mons. Ignacio Orbeago (Perú), Mons. Luis E. Enríquez (Venezuela), Mons. Jorge Manrique (Bolivia), Mons. Moacyr Grechi (Brasil), Mons. Alberto Giraldo (Colombia), Mons. Pedro Aranda Díaz (México), Mons. Alfonso Uribe (Colombia), Mons. Karl Josef Romer (Brasil), Mons. Tulio Botero Salazar (Colombia), Mons. Eduardo Martínez (Colombia), P. David Kapkin (Colombia), P. Javier Lozano (México), P. Adolfo Vander (Bélgica), P. Jerónimo Bórmida (Uruguay). Total 17 miembros, que redactaron los números 162-219 del Documento Final.

3ª Comisión. Tema: La Iglesia, Pueblo de Dios que vive y sirve un misterio de Comunión: María, Madre y Modelo de la Iglesia. Moderador: Card. Raúl Primatesta (Argentina). Relatores: Mons. Lorenzo León Alvarado (Perú) y Mons. José Freire Falcao (Brasil). Miembros: A. M. Melotto (Guatemala), Mons. Blás V. Conrero (Argentina), Mons. Samuel Buitrago (Colombia), Mons. Joao Batista Przyklenk (Brasil), P. José Sebastián Laboa (Vaticano), P. Miguel A. Barriola (Uruguay), P. Manuel Castillo (México), Pbro. José Luis Razo (México), P. Jean Marie Salgado (Haití), P. Hernán Alessandri (Chile). Total 13 miembros, que redactaron los números 220-303 del Documento de Puebla.

4ª Comisión. Tema: La dignidad del hombre: visión cristiana del hombre, tanto a la luz de la fe como de la razón, para juzgar la situación en América Latina y en orden a contribuir a edificar una sociedad más humana y más cristiana. Moderador: Mons. Francisco Oves (Cuba). Relatores: Mons. Antonio do Carmo (Brasil) y Mons. Fernando Aristía (Chile). Miembros: Card. Vicente Scherer (Brasil), Mons. Ricardo Durand (Perú), Mons. Octavio Derisi (Argentina), Mons. Vicente Hernández (Vene-

zuela), Mons. Mario Revollo (Colombia), Mons. Daniel E. Núñez (Panamá), Mons. José Melgoza Osorio (México), P. Freddy Delgado (El Salvador), P. Julio Terán (Ecuador), P. Constantino Koser (Vaticano). Total 13 miembros, que redactaron los actuales números 304-339.

5ª Comisión. Tema: Evangelización, su dimensión universal y sus criterios. Moderador: Mons. Ivo Lorscheider (Brasil). Relatores: Mons. Roger Aubry (Bolivia) y Mons. Sergio Obeso (México). Miembros: Card. Agnelo Rossi (Vaticano), Mons. Javier Ariz (Perú), Mons. Alfredo Torres (México), Mons. Enrique Bartolucci (Ecuador), Mons. Jorge Manuel López (Argentina), Pbro. Guillermo Saelman (Holanda), P. Boaventura Kloppenburg (Brasil), Hna. Ludovic-Marie de la Sagese (Vaticano), P. Ricardo Ferrara (Argentina). Total 12 miembros que elaboraron los actuales números 340-384.

6ª Comisión. Tema: Evangelización y promoción humana, o el nexo de interrelación mutua entre evangelización y promoción humana o liberación. Moderador: Mons. Luciano Duarte (Brasil). Relatores: Mons. Angel N. Acha (Paraguay) y Mons. Jorge Martínez (México). Miembros: Mons. Darío Molina (Colombia), Mons. Alfonso López Trujillo (Colombia), Mons. Domingo Roa (Venezuela), Mons. Manuel Talamás (México), Mons. R. L. Guilly (Antillas), Mons. Helder Cámara (Brasil), Mons. Constantino Maradei (Venezuela), Mons. Gerardo Flores (Guatemala), Pbro. Eduardo Rubianes (Ecuador), Pbro. Aurelio García (Panamá), Pbro. René Poveda (Bolivia), Mons. Leo Schwarz (Alemania), Mons. Oscar Romero (El Salvador), P. Bartolomé Sorge (Vaticano). Total 17 miembros que redactaron los números 470-506 del Documento actual.

7ª Comisión. Tema: Evangelización, cultura y religiosidad popular, o la redención integral de la cultura, mediante la penetración evangélica del núcleo de sus valores, en orden a su renovación plena o a la conversión de las personas y al cambio de estructuras. Moderador: Mons. Bernardino Echeverría (Ecuador). Relatores: Mons. Vicente Zaspé (Argentina) y Mons. Juan Gerardi (Guatemala). Miembros: Card. Paolo Bertoli (Vaticano), Mons. Eduardo Picher (Perú), Mons. Manuel Samaniego (México), Mons. Enrique Froehlich (Brasil), Mons. José G. Calderón (Colombia), Mons. Geraldo M. de Moraes (Brasil), Mariano Gutiérrez (Venezuela), P. Egidio Viganó (Vaticano), Pbro. Lucio Gera (Argentina), P. Mateo Perdía (Argentina), Sr. Remigio Pari Zurita (Perú). Total 14 miembros, que redactaron los números 385-469 del Documento de Puebla.

8ª Comisión. Tema: Evangelización, ideologías y política: la Fe y el Evangelio presentan una concepción propia original del hombre llamado a organizar la convivencia humana y la participación por el bien común e integral del hombre. Moderador: Mons. Cándido Padín (Brasil). Relatores: Mons. Italo Di Stefano (Argentina) y Mons. Jayme Chemello (Brasil). Miembros: Card. R. Silva Henríquez (Chile), Mons. Ladislao Rubín (Vaticano), Mons. Marco René Revelo (El Salvador), Mons. Pablo Correa (Colombia), Mons. Mariano G. Gaviola (Filipinas), Mons. Jacques Angenor (Haití), Pbro. Marciano García (Cuba), P. Pierre Bigo (Chile), P. Armando Hernández (Costa Rica), Dr. Meinrad Hengartner (Suiza), Sr. Wanderly Farias (Brasil), Sr. José Luis Rodríguez (Uruguay), Mons. Joseph Tonko (Vaticano). Total 16 miembros, que redactaron los actuales números 507-562.

9ª Comisión. Tema: La Familia, sujeto y objeto de la evangelización y centro evangelizador de comunión y participación. Moderador: Card. Luis Aponte (Puerto Rico). Relatores: Mons. Ignacio Trejos Picado (Costa Rica) y Mons. Manuel Pérez Gil (México). Miembros: Mons. Rafael Muñoz (México), Mons. Antonio A. de Miranda (Brasil), Mons. Héctor Rueda (Colombia), Mons. José D'Angelo Neto (Brasil), Mons. Salvador Schlaefer (Nicaragua), Mons. Antonio López (México), P. Héctor Rivera (Puerto Rico), Diácono Ramón Rodríguez (Puerto Rico), Sr. Armando Cituentes (Colombia), Sr. Augusto Castillo (Perú), Sr. Arnoldo Leiva (Costa Rica), Sra. Ma. Guadalupe Rosales (México), Sra. Stella de Cifuentes (Colombia), Sr. Gonzalo Chávez (Ecuador), Mons. Héctor Peña (Cuba), P. Jesús Díaz (Puerto Rico), Mons. Rafael García (México). Total 20 miembros, que elaboraron los números 568-616 del Documento final.

10ª Comisión. Tema: Comunidades eclesiales de base, parroquia, Iglesia particular, comunión con la Iglesia universal. Moderador: Card. Juan C. Aramburu (Argentina). Relatores: Mons. José Mario Ruiz (Ecuador), Mons. Francisco Villalobos (México). Miembros: Card. Sebastián Baggio (Vaticano), Card. Aníbal Muñoz Duque (Colombia), Mons. Cándido Rubiolo (Argentina), Mons. Jerome Hamer (Vaticano), Mons. Joao J. Da Motta (Brasil), Mons. Milton Correa (Brasil), Mons. Willy Romelus (Haití), Mons. Maximino Romero (Vaticano), Mons. Aníbal Maricevich (Paraguay), Mons. Armando

Gutiérrez (Bolivia), Mons. Orozimbo Fuenzalida (Chile), Mons. Michele Buro (Vaticano), Mons. Emil Stehle (Alemania), P. Antonio Garrigós (España), Hna. Lavinia Ortiz (Puerto Rico). Total 18 miembros, que redactaron los números actuales 618-657.

11ª *Comisión*. Tema: Ministerio Jerárquico, centro visible de comunión y de servicio eclesial, por ser signo visible de Cristo Cabeza y Pastor. Moderador: Mons. Román Arrieta (Costa Rica). Relatores: Mons. Adolfo Suárez (México) y Mons. José Carranza (Honduras). Miembros: Card. Octavio A. Beras (Rep. Dominicana), Card. Aloisio Lorscheider (Brasil), Card. José Salazar (México), Mons. Genaro Alamilla (México), Mons. Alcides Mendoza (Perú), Mons. Rasalio Castillo (Vaticano), Mons. José de Jesús Pimiento (Colombia), Mons. Enrique Alvear (Chile), Mons. F. Cámara (Brasil), P. Donald Reece (Antillas), P. Luis Alessio (Argentina), P. Guido Plante (Honduras), P. Julio Cabrera (Guatemala), P. Isaac Vilarinho (Brasil), P. Denis Verdier (Haití), Diácono Casimiro Rossignoli (Brasil), P. Alfredo Morin (Panamá). Total 20 miembros, que elaboraron los números 659-720.

12ª *Comisión*. Tema: Vida Consagrada, en sí misma y en orden a la comunión y participación. Moderador: Mons. Andrés Rubio (Uruguay). Relatores: Mons. José Gottardi (Uruguay) y Mons. Alfredo M. Espósito (Argentina). Card. Eduardo Pironio (Vaticano), Mons. Luciano Mendes (Brasil), Mons. Geraldo Fernández (Brasil), Mons. Jorge Bernal (México), Mons. Karl J. Romer (Brasil), P. Luis Patiño (Colombia). P. Agustín Otero (Colombia), P. Carlos Palmés (Bolivia), P. Luis Chinchilla (El Salvador), Hna. Esther Capestany (Perú), Hna. Ma. de Lourdes Machado (Italia), Hna. Ana María Pérez (Guatemala), Sor Ana Justiniana Delano (Chile), M. María Carmen Zamalloa (Italia), Hna. Hermengarda Alves (Brasil), Sor Concepción Alvarez (Costa Rica). Total 19 miembros, que redactaron los números 721-776 del Documentos de Puebla.

13ª *Comisión*. Tema: Laicos, su participación en la vida de la Iglesia y en la misión de ésta en el mundo. Moderador: Mons. Antonio Quarracino (Argentina). Relatores: Mons. Antonio González (Ecuador) y Sr. Luis A. Meyer (Paraguay). Miembros: Mons. Mario Tagliaferri (Vaticano), Mons. Gilberto Pereira (Brasil), Mons. Manuel Prado (Perú), Mons. Bonifacio Piccini (Brasil), Mons. Max Biennes (Brasil), Mons. Lucas Moreira (Vaticano), P. Jorge Sapunar (Chile), Diácono Francisco Baker (Nicaragua), Srta. Laura Ma. Fernández (Cuba), Srta. Victoria Tapia (Chile), Lic. Gabriel Rosales (México), Sr. Nicanor Madrid (Panamá), Dr. Andrés Dauhaje (Rep. Dominicana), Sra. Virginia de Avilés (Honduras), Sr. José Antonio Albarracín (Colombia), Sr. Rodolfo Toxi (México), Sr. Omar Agüero Solé (Costa Rica). Total 20 miembros, que redactaron los números 777-849.

14ª *Comisión*. Tema: Pastoral Vocacional, como deber de toda la Iglesia: validez de los seminarios. Moderador: Mons. Humberto Tonna (Uruguay). Relatores: Mons. José Alí Lebrón (Venezuela) y Mons. Alejandro Mestre (Bolivia). Miembros: Card. Julio Rosales (Filipinas), Mons. Ferdinando Maggioni (Italia), Mons. René Fernández (Bolivia), Mons. José Larrauri (España), Mons. Pedro Fedalto (Brasil), Mons. Alfonso Niehues (Brasil), Mons. Francisco Fresno (Chile), P. José Trinidad Medel (México), P. Mario Medina (Paraguay), Mons. Jorge Ardila (Colombia), P. Hugo Garaycoa (Perú), P. Francisco J. Arnáiz (Rep. Dominicana). Total 15 miembros, que elaboraron los números 850-891 del Documento Final.

15ª *Comisión*. Tema: Liturgia, oración particular, piedad popular. Moderador: Mons. Romeu Alberti (Brasil). Relatores: Mons. Desiderio E. Collino (Argentina) y Mons. Carlos J. Ruiseco (Colombia). Miembros: Mons. Arnold Boghaert (Antillas), Mons. Edgerton Clarke (Antillas), Mons. Fremiot Torres (Puerto Rico), Mons. Héctor E. Santos (Honduras), Mons. Clemente Arturo Szymanski (México), Mons. Quirino Schmitz (Brasil), Mons. Raúl Vela Chiriboga (Ecuador), Mons. Bonifacio Madersbacher (Bolivia), Mons. José M. Domínguez (Cuba), Mons. Clemente Isnard (Brasil). Total 13 miembros autores de los números 895-968.

16ª *Comisión*. Tema: Catequesis, testimonio, educación, medios de comunicación social. Moderador: Card. Juan Landázuri (Perú). Relatores: Mons. Carlos Quintero Arce (México) y Mons. Francisco de Borja Valenzuela (Chile). Miembros: Mons. Pedro Arnoldo Aparicio (El Salvador), Mons. Medardo Luzardo (Venezuela), Mons. Luciano Metzinger (Perú), Mons. Serafin Fernández (Brasil), Mons. Rubén Buitrago (Colombia), Mons. Emilio Bianchi (Argentina), Mons. Sydney Charles (Antillas), Mons. Ernesto Alvarez (Ecuador), Mons. Paulo E. Ponte (Brasil), Mons. Nivaldo Monte (Bra-

sil), Mons. Horacio Bozzoli (Argentina), Mons. Ulises Casiano (Puerto Rico), Mons. Darío Castrillón (Colombia), P. Pedro Arrupe (Vaticano), P. Carlos Talavera (México), Hno. Ernesto Fedón (Venezuela), Sr. Antonio Cagerizo (Bolivia), Dr. Francisco Carreras (Puerto Rico), P. Rodrigo Castro (Costa Rica). Total 22 miembros que redactaron los números 964-1095 del Documento final.

17ª *Comisión*. Tema: Diálogo para la comunión y participación, con todos los problemas del diálogo ecuménico, del diálogo interreligioso y con los no creyentes, en orden a la evangelización. Moderador: Justo Laguna (Argentina). Relatores: Mons. Ovidio Pérez (Venezuela) y Mons. Priamo Tejada (Rep. Dominicana). Miembros: Mons. Adriano Hipólito (Brasil), Mons. Samuel E. Carter (Antillas), Mons. Antonio Javierre (Vaticano), Mons. Lucio Essa (Venezuela), Mons. Joao Batista P. (Brasil), Mons. Jorge Mejía (Vaticano), Obispo José Saucedo (Anglicano) (México), P. Arnaldo Aldana (Cuba), Srta. Teresa Porcile (Antillas), Paul Warszawski (Judío) (Argentina), Betoldo Weber (Luterano) (Brasil). Total 14 miembros que redactaron los números 1096-1127 del Documento de Puebla.

18ª *Comisión*. Tema: Opción preferencial por los pobres o la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres con miras a su liberación integral. Moderador: Mons. Bartolomé Carrasco (México). Relatores: Mons. José A. Llaguno (México) y Mons. Valfredo Tepe (Brasil). Miembros: Card. José Clemente Maurer (Bolivia), Mons. Michael Murphy (Irlanda), Mons. Thomas Kelly (USA), Mons. Juan F. F. Yáñez (Ecuador), Mons. Orlando Doti (Brasil), P. Enrique Bartra (Perú), Hna. Luisa Campos (Rep. Dominicana), Hna. Carmen Santoro (Panamá), Hna. Fara González (Cuba), Sr. Maximino Pereira de Lima (Brasil), Sr. Emilio Frachia (Paraguay), Sr. Maximino Ramírez (Paraguay). Total 15 miembros, que elaboraron los números actuales 1134-1165.

19ª *Comisión*. Tema: Opción preferencial por los jóvenes. Moderador: Willem Ellis (Antillas). Relatores: Mons. Rómulo García (Argentina) y Mons. Tomás González (Chile). Miembros: Mons. Esúl Robles (México), Mons. Fernando Vargas (Perú), Mons. Hernando Velásquez (Colombia), Mons. Angelo Frosi (Brasil), Mons. José Dimas Cedeño (Panamá), Mons. Arcángelo Cerqua (Brasil), Mons. Fortunato Rossi (Argentina), Mons. Tulio Chirivella (Venezuela), Mons. Ramón de La Rosa (Rep. Dominicana), P. Decio Batista Teixeira (Brasil), P. Mesidor Jasques (Haití), Hno. Roger Schutz (Francia). Total de miembros 15, que redactaron los números 116-1205 del Documento final de Puebla.

20ª *Comisión*. Tema: Acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista. Moderador: Card. Paulo Evaristo Arns (Brasil). Relatores: Mons. Felipe Santiago Benítez (Paraguay) y Mons. Jaime Coelho (Brasil). Miembros: Card. Eugenio Sales (Brasil), P. Pastor Cuquejo (Paraguay), P. Fernando Bastos (Brasil), Diácono Reynaldo Rojas (Perú), Sr. Alberto Methol Ferré (Uruguay), Sr. Carlos Floria (Argentina). Total 9 miembros que elaboraron los números 1206-1205 del Documento de Puebla.

21ª *Comisión*. Tema: Acción con la sociedad nacional e internacional o defensa y promoción de los derechos de la persona y sociedad en el presente y futuro. Moderador: Mons. Roque Adames (Rep. Dominicana). Relatores: Mons. Juan J. Iriarte (Argentina) y Mons. Pio Laghi (Argentina), Mons. Carmine Rocco (Brasil), Mons. Oullet Giles (Canadá), Mons. Alano Pena (Brasil), Mons. Joseph McNeil (Canadá), Mons. Pedro Rubiano (Colombia), Mons. Nevin Rayes (USA), Mons. Corripio Ahumada (México), P. Joseph Osei (África), P. Roger Heckel (Vaticano), P. Henri Salina (Suiza), P. Antonio Chedraoui (México), Srta. Antonia Willemesen (Alemania), Prof. Cándido Méndez de Almeida (Brasil). Total de 18 miembros, que redactaron los actuales números 1206-1253.

22ª *Comisión*. Tema: Núcleo introductorio y conclusivo sobre las grandes opciones pastorales. Esta Comisión de hecho fue constituida el día 6 de febrero: Cada una de las 21 Comisiones designó por votación un Obispo y estos 21 Obispos eligieron 4 miembros de esta Comisión: Mons. Francisco de Borja y Valenzuela (Chile), Mons. Luis Manresa (Guatemala), Card. Evaristo Arns (Brasil) y Mons. Arrieta Villalobos (Costa Rica). Pero esta Comisión no logró elaborar el núcleo introductorio, o mejor dicho, presentó dos textos muy diferentes y con mentalidad muy distinta que ni fueron votados. Pero elaboró los números actuales 1294-1310.

Primera redacción del Documento. Las Comisiones comenzaron sus trabajos en la mañana del día 1 de febrero. Las instrucciones que habían recibido fueron estas: En cuanto al *contenido*, tener en cuenta qué es lo más importante que se quiere decir desde y para América Latina; ver el enfoque que se va a dar al Documento con las motivaciones, precisiones y connotaciones; tener en cuenta la fase de trabajo en que se encuentra la Asamblea, en relación a la elaboración del Documento. En cuanto a la *mecánica*, tener presente la meta inmediata, que es, en esta primera fase, la de hacer una redacción esquemática, con estilo propio y con la participación de todos para reorganizar el esquema propuesto, ya aprobado, con los temas principales y hacer un primer desarrollo del mismo. Las 21 Comisiones se dedicaron febrilmente durante toda la mañana del 1 de febrero (la tarde era libre) y la mañana del 2 de febrero a este trabajo de la primera redacción, preparando el sumario de ideas que pasarán a integrar el Documento de Puebla. Cada grupo, o en conjunto, o dividido en subcomisiones, dialogó ampliamente sobre el contenido del texto, lo entregó a la Secretaría General, que lo mandó multiplicar.

Segunda redacción del Documento. En la tarde del 2 de febrero, todos los participantes recibieron los textos en la primera redacción (pero faltaron los textos de las Comisiones 3, 4, 9, 10, 11, 16 y 17). Se les explicó entonces el método llamado "de reja": las Comisiones se dividen por núcleos afines. Cada Comisión delega dos "mensajeros" que leen previamente el texto de la Comisión a la que son enviados. Cada Comisión delega también dos "representantes" que se quedan en ella para exponer y dar aclaraciones a los mensajeros. Y así se forman grupos "en reja" integrados por los dos representantes de la Comisión y los mensajeros de las otras Comisiones. Cuando se reúnen, primero se presentan los participantes, indicando de qué Comisión vienen; después los representantes plantean las grandes líneas del tema de su Comisión e indican cómo hicieron el trabajo. Los mensajeros, que representan las diversas Comisiones, piden aclaraciones, hacen objeciones y, así, enriquecen el trabajo. Los representantes anotan todo lo que les digan los mensajeros con el fin de presentarlo después a su Comisión. En cada Comisión constituida así en forma de reja solo se trata el tema que aportan los representantes. Los mensajeros, pues, no deben presentar los temas de sus Comisiones para ponerlos en discusión, pero deben tomar nota de lo que puede enriquecer a su propia Comisión. Con semejante intercambio de ideas entre los miembros de las diversas Comisiones el texto será fruto no solo de un grupo determinado, sino de todos, en la medida de lo posible.

Este diálogo cruzado duró toda la tarde del 2 de febrero.

Durante todo el día 3 de febrero se trabajó otra vez en las Comisiones de estudio. En cada Comisión los representantes tenían que comunicar los aportes recibidos por los mensajeros: después los mensajeros transmitieron a la Comisión los elementos recogidos. Hechas estas comunicaciones, las nuevas sugerencias fueron discutidas críticamente y también se añadieron nuevos elementos que resultaron de la misma discusión. De este modo cada Comisión tenía ya suficiente material nuevo para ensayar la segunda redacción. Para esta redacción, además, recibieron algunas orientaciones:

En cuanto a *contenido*: las ideas, los problemas y los elementos fundamentales de la situación; procurar concatenar las ideas de manera que se haga un discurso lógico; llegar a opciones pastorales. En cuanto al *género literario*: hablan como Pastores en un discurso pastoral con la intencionalidad de llevar el Pueblo de Dios a opciones y acciones pastorales; acentuar los puntos claros

de la realidad, de doctrina y de dirección pastoral, que interesa a nuestra Iglesia de hoy. Su estilo debe ser: ni en un lenguaje demasiado técnico o teológico, ni demasiado simple, menos denso y con menos detalles que en el Documento de Trabajo, buscando la brevedad y la concisión. No deben pasar de cinco páginas, pero las Comisiones 1 y 16, por la abundancia del tema, pueden disponer de 12 páginas.

Estudio personal del texto de la segunda redacción. En la mañana del día 5 de febrero todos los participantes recibieron una copia de la segunda redacción de las 21 Comisiones: un total de 187 páginas, en vez de las esperadas o permitidas 114 páginas. Toda la mañana estuvo dedicada a la lectura privada y al examen atento de estos textos. Se trataba de juzgar si cada Comisión había logrado su cometido y se había mantenido dentro del marco del tema o temas propuestos y señalar puntos que necesitaban mayor esclarecimiento. Al mismo tiempo había que juzgar si el estilo que se iba adoptando era de hecho el más indicado para el caso; si había una buena articulación entre los diversos núcleos o temas; si la redacción tenía un enfoque pastoral llevando a opciones concretas. Se debía también tener siempre presente la finalidad de la Conferencia: evangelización, concretamente en América Latina. Era necesario detectar repeticiones o "invasiones" en campo ajeno; descubrir lagunas u omisiones notables, o puntos que habrían que esclarecer, porque estaban ambiguos, confusos, o porque eran discutibles. Se debía además juzgar la extensión apropiada para cada tema, indicando cómo y dónde reducir y velar por el impacto pastoral en cada núcleo o tema.

Así se han preparado correcciones, sugerencias y enmiendas al texto para enriquecerlo y perfeccionarlo, unificando la línea del mismo y el principio de prioridad dentro del marco de los diversos núcleos de temas.

Este trabajo duró hasta media tarde del día 5 de febrero.

Después hubo otra vez reuniones mixtas según el sistema llamado "de reja", o el intercambio de las diversas Comisiones, para enriquecer y perfeccionar la redacción con el aporte de todos. Pero esta vez la principal meta del diálogo sería buscar las grandes opciones pastorales.

Como conclusión de este trabajo se realizó una *votación de sondeo*, para captar la línea de orientación general de toda la Asamblea. Por tratarse no de una votación propiamente dicha (del tipo deliberativo), sino de un sondeo, participaron en ella no solo los 187 miembros con derecho a voz y voto, sino también todos los otros asistentes. A todos se les entregó un impreso donde aparecían señaladas las diversas Comisiones y las casillas respectivas para que el interesado manifestara si estaba de acuerdo con el texto, si pedía cambio, o si no le satisfacía. Este estudio personal de cada uno fue entregado en la noche del 5 de febrero¹¹. En esta ocasión se entregaron también las propuestas de enmiendas o "modos" que cada cual había anotado en su estudio personal de los textos.

Con este material se reunieron las Comisiones en la mañana del día 6 de febrero, para integrar en el texto de cada uno de los temas las sugerencias y

¹¹ Muchos no habían leído todos los textos, simplemente por falta de tiempo, y por eso no dieron ningún juicio. La prensa aprovechó este momento para anunciar un gran descontento en la Asamblea o un rechazo generalizado de los documentos. Se hablaba de "Obispos profundamente divididos". De esto hace eco incluso el Mensaje a los Pueblos de América Latina cuando dice: "Hermanos, no os impresionéis con las noticias de que el Episcopado está dividido. Hay diferencias de mentalidades y de opiniones..."

los aportes recibidos, no con el fin de alargar los textos, sino para perfilarlos, dando una línea orgánica a los temas dentro de cada núcleo.

Por la tarde del día 6 de febrero comenzaron las sesiones plenarias dedicadas al debate público de los temas:

Plenarias de debate. Para estas plenarias de debate recibieron los participantes algunas normas: inscribirse con los secretarios especiales; el uso de la palabra será ordenado por asunto, a criterio de los secretarios especiales, teniendo en cuenta el orden de inscripción; después de cada intervención, quien la hizo queda comprometido a entregarla por escrito a la Secretaría; cada participante puede inscribirse en todos los núcleos; cada intervención no pasará de tres minutos; no se aplauden intervenciones.

En la tarde del 6 de febrero tuvimos 39 discursos sobre el primer núcleo, la visión pastoral de la realidad latinoamericana. El tono fue inesperadamente violento y a veces agresivo: que el texto es unilateral, incompleto, insatisfactorio, horizontalista, temporalista, parcial, pesimista, casi maniqueo; que no da suficiente atención a los aspectos propiamente pastorales de nuestra situación; que da el primado al hombre y no a Dios; que no será capaz de resistir al análisis crítico de los científicos; que acentúa excesivamente la polarización entre explotados y explotadores; que desconoce el sincero esfuerzo de muchos empresarios cristianos en la aplicación de la doctrina social de la Iglesia; que ignora las causas naturales de numerosas situaciones de miseria; que se ocupa más del cuerpo que del alma; que se interesa por la fe solo en la medida en que sea capaz de ayudar en la transformación social del mundo, pero no del hombre; que desconoce los aspectos de la gracia vivida por nuestros pueblos; que omite totalmente la contribución recibida por los misioneros que vinieron de otros continentes; que omite temas importantes como el armamentismo, la ecología y grandes grupos humanos, como los indios, los afroamericanos, los asiáticoamericanos; que no habla del peligro del marxismo, de la inmoralidad, del alcoholismo, etc...

Al otro día, 7 de febrero, continuaron las intervenciones, con un total de 91 discursos, si los conté bien. Al comienzo continuaron preocupados todavía con el primer núcleo. Después comenzaron a hablar del tema cristológico, del núcleo doctrinal: se dijo que es muy importante que el Documento de Puebla incluya una sección estrictamente doctrinal ya que no hay sana pastoral sin buena teología; que el Documento debe dar una doctrina clara sobre Cristo, explícita e inequívoca; que de hecho en América Latina existen actualmente diversas cristologías que no satisfacen los requerimientos de la fe cristiana bíblica y tradicional; que el texto presentado parece dar lugar a un falso pacifismo intelectual, sin mencionar las graves desviaciones cristológicas registradas en nuestro Continente; que en la predilección de Jesús por los pobres había lugar para tratar evangélicamente con toda clase de personas; que hay que presentar un Cristo vivo y operante hoy en América Latina, anunciando su presencia histórica y mística concreta entre nosotros; que el texto parece tener miedo en afirmar claramente que Cristo es el gran reconciliador, el único que nos puede llevar a la comunión y participación, a la auténtica reconciliación. También sobre la Iglesia hubo varias intervenciones: que urge deshacer sin ambages los equívocos existentes sobre la naturaleza y misión de la Iglesia; que el Documento debe rechazar categóricamente aquellas tesis que propugnan una visión de la Iglesia contraria a la que nos da la Tradición y sobre todo el Concilio Vaticano II; que es necesario denunciar, como lo hizo el Papa Juan Pablo II, la llamada "Iglesia Popular" que pretende poner la dirección de la

Iglesia, su doctrina y su liturgia, en la base; que se debe aclarar en qué sentido la Iglesia "nace del pueblo"; que hay que hablar con fuerza de la unidad de Iglesia; que se acentúe su carácter misionero.

Después ya comenzaron a hablar mezcladamente de todo. Pero se percibía que la preocupación dominante de los Obispos (no así la de los otros) era la insistencia en la pureza de la doctrina ante la confusión y perplejidad reinante. También en la parte de la mañana del 8 de febrero continuaron las plenarias de debate, con otros 50 discursos. Un total, pues, de 180 intervenciones orales, además de un gran número de intervenciones escritas.

Tercera redacción del Documento. Mientras todavía en el Aula Magna seguían las intervenciones, muchos otros participantes, sobre todo los Moderadores y Relatores de las 21 Comisiones, ya estaban trabajando en la elaboración de la tercera redacción del texto, tratando de incorporar a los textos los aportes recibidos de las intervenciones orales y escritas. En la mañana del día 9 de febrero se reunieron otra vez las Comisiones para esta nueva redacción. Para este trabajo la Comisión de Empalme ofreció a las Comisiones algunas indicaciones:

a) *Formulación del hilo conductor:* Muchos Obispos habían solicitado una más precisa formulación de la visión de fondo (o del hilo conductor) del Documento de Puebla, ya apuntado por el Documento de Trabajo, pero adaptándolo más a "Evangelii Nuntiandi", que señala la conversión personal como el inicio y la raíz de toda liberación, y encarnándola más en la realidad histórica de nuestra Iglesia y de nuestros pueblos. Este hilo conductor sería, en su forma más sencilla: *De la evangelización hacia la participación y comunión.* Dinámicamente ésto significaría: anunciar a Jesús, participando de su misión, que lleva a la comunión y participación en todos los niveles, en la Iglesia y en mundo, desde la conversión personal hasta la liberación y la unidad de los pueblos.

b) *Explicación de algunos términos:* "Comunión" y "participación" son conceptos que se interpenetran: "Comunión" toca más al *ser* de Dios (Trinidad) y al *deber ser* del hombre ("que todos sean uno, como Tú, Padre, y yo somos uno"). Es unión vital, plena, de amor, desde lo más hondo de sí, que abarca todos los aspectos de la vida humana, no solo lo espiritual. "Participación" dice más relación con la *acción*, es comunicación, ésto es, camino o proceso hacia la comunicación. Y vale tanto de parte de Dios (que se comunica o participa a los hombres), como de parte de los hombres (frente a Dios y entre sí). En consecuencia iría más bien en la línea de la comunión todo lo que es signo de unidad ya existente o anhelo de unidad mayor; iría más bien en la línea de la participación todo lo que es camino o medio para crecer en la unidad, para poder dar de sí o acceder a compartir lo que los otros tienen.

El texto de la tercera redacción debía estar listo en la noche del día 9 de febrero.

Núcleo introductorio y núcleo final con las opciones pastorales. A media tarde del día 9 de febrero fue presentado a la Asamblea el texto provisional del núcleo introductorio y el texto del núcleo final, elaborado en primera redacción por la Comisión especial que había sido designada para este fin.

Los textos distribuidos fueron estudiados en las 21 Comisiones. Más tarde se reunió de nuevo la plenaria y el Relator de cada una de las Comisiones refirió a la Asamblea la impresión que había producido el texto. Pero se informó sólo sobre el texto del núcleo final de opciones pastorales. La opinión ge-

neral sobre este texto fue más bien muy negativa: que es un texto verboso, mal redactado, hasta con errores de sintaxis, desordenado, temporalista, horizontalista, eminentemente antropocéntrico, pobre, no mordiente, demagógico, no concorde con el espíritu de la Conferencia, centrado tan solo en los derechos humanos, sin hablar de los derechos divinos. Se dijo que desconoce los deberes fundametales de la Iglesia; que quiere evangelizar sirviendo en vez de servir evangelizando; que concede demasiado espacio a la acción liberadora político-económica y al aspecto social; que ni siquiera es completo como resumen, pues selecciona únicamente lo que le interesa; que no es ecuménico; que desconoce las injusticias de los guerrilleros; que es ingenuo; que el texto del Documento de Trabajo era incomparablemente mejor, del cual, sin embargo, no se aprovechó ni una coma, que debe ser totalmente rehecho. Se hizo luego una votación de sondeo. Cada uno de los participantes en la sesión entregó su papeleta con la impresión personal sobre los citados textos. Con estos datos se rehizo el texto del núcleo conclusivo, que pasó al conjunto de los textos ya en la fase de la tercera redacción.

En este conjunto apareció también una nueva redacción, de origen oscuro y no aclarado, totalmente diferente de la anterior, del núcleo introductorio. Comenzaba así, sin más: "Este Documento no intenta ser una exposición teológica, ni una programación pastoral. No pretende ser exhaustivo, es una comunicación de los Pastores de la Iglesia en América Latina, cuya preocupación es acompañar e iluminar el camino de la evangelización en nuestro Continente". Decía que todo el Documento no quiere ser más que "acompañar en su búsqueda a los hombres". No pasaría, pues, de búsqueda. Decía también "que los lectores no se asusten si descubren que en este Documento no siempre se impone una perfecta homogeneidad: la diversidad de las consideraciones aquí expuestas es la expresión y el reflejo del ambiente de libertad cristiana, de apertura al diálogo que queremos mantener y acrecentar en nuestras Iglesias". Lo que quieren sería "en primer lugar dar un testimonio de nuestra voluntad de aprender y un estímulo para todos nuestros colaboradores con el fin de que multipliquen las investigaciones en todos los campos de la ciencia y de la información y que lo hagan con ese sano y equilibrado realismo que no se deja desviar por ideas preconcebidas o sistemas prefabricados".

Los Obispos, pues, según este texto, iban a comenzar su Documento de Puebla negando su misma condición de Maestros de la Verdad que viene de Dios, en la cual precisamente había insistido tanto el Papa Juan Pablo II en su Discurso inaugural. Todo sería puramente inductivo, cuando el Papa había sido tan insistentemente deductivo.

Lo cierto es que el texto, tan luego que fue distribuido, fue retirado de la votación.

La votación del texto de la tercera redacción. En la mañana del día 10 de febrero los participantes recibieron los textos preparados por las 22 Comisiones (ya incluida ahora también la Comisión especial que debía redactar el núcleo introductorio y el otro conclusivo): era un total de 229 hojas! Una vez más las Comisiones no habían obedecido a las indicaciones sobre la extensión material de cada texto. O mejor, algunas Comisiones, sí, se mantuvieron bastante estrictas dentro de los límites de las cinco o seis páginas (como las Comisiones 2, 5, 6, 10, 14, 17 y 21), pero otras desbordaron sin escrúpulos, en una verdadera "papularum progressio", como se decía.

Los participantes pasaron el día leyendo y estudiando los textos, para poder votarlo al día siguiente con el voto deliberativo. La Comisión jurídica explicó

que el voto "placet iuxta modum" es un voto positivo, de aprobación del texto, aunque con la reserva que se expresa en el "modo" o la enmienda que debe ser entregada juntamente con el voto. Cada uno de estos "modos" debe ir firmado por una sola persona. Se explicó asimismo que el Documento se votará por partes, según una adecuada distribución de temas que ha hecho la Presidencia y que ha sido entregada a los votantes. Se pedirá un total de 39 votos, pues los textos de las Comisiones 1, 11 y 16 piden 4 votos; los de las Comisiones 5 y 10 piden 3 votos; los de las Comisiones 7, 8 y 14 piden 2 votos; y los demás un voto. Todas las papeletas de votación han de ser firmadas. Serán votos nulos los no firmados, los inciertos o los que tengan algún otro defecto de forma, de tal manera que no manifieste claramente la voluntad del votante. Los votos en blanco se consideran inexistentes, es decir, no se tienen en cuenta en el cómputo de la mayoría requerida. Para la aprobación de un texto se requiere la mayoría de los dos tercios de los votos válidos. Si un texto no fuere aprobado por los dos tercios, la Presidencia nombrará una nueva Comisión, encargada de rehacer dicho texto para someterlo de nuevo a la votación de la Asamblea. Se informó también, y con notable insistencia, que los textos serán sometidos después al Santo Padre para su aprobación definitiva.

Así, pues, estaba todo listo para el importante voto deliberativo. El día 11 de febrero era un domingo, día del Señor. Las horas de la mañana fueron todavía dedicadas al estudio individual de los textos, para preparar la votación y redactar las enmiendas o "modos".

A las 12 del día hubo sesión plenaria de votación deliberativa. Al comienzo de la reunión el Secretario General recordó una vez más algunas normas sobre el modo de votar e inmediatamente comenzó la votación por llamada personal. Mons. Héctor Urrea Hernández, Secretario adjunto del CELAM, fue nombrando uno por uno a los ciento ochenta y siete Obispos que figuraban en la lista oficial con derecho a voto. La votación duró media hora. Al mismo tiempo en que cada uno depositaba en la urna el sobre con sus votos correspondientes a las diversas partes en que había sido distribuido el Documento, se dejaban en una caja contigua las enmiendas unidas a los votos expresados con la fórmula "placet iuxta modum".

Disuelta la sesión, comenzó inmediatamente el recuento de votos. Tres Obispos designados por cada una de las 22 Comisiones, ayudados por los secretarios especiales, realizaron el escrutinio.

A las 4.30 de la tarde hubo nueva sesión plenaria para comunicar el resultado de la votación. De los 187 Obispos con derecho a voto, habían votado 184. Todos los textos quedaron aprobados, menos el correspondiente a la segunda parte del primer núcleo, titulado "Contexto social y cultural" de la evangelización en América Latina, que recibió 69 votos "non placet", ocho más de un tercio de los 183 votantes (hubo uno en blanco). De los otros textos, aunque todos aprobados, algunos recibieron un número bastante elevado de "non placet": el sobre la realidad pastoral recibió 57 votos negativos; el sobre las tendencias actuales tuvo 53 "non placet"; el sobre la opción preferencial por los pobres tuvo 43 "non placet"; el sobre las opciones pastorales (núcleo conclusivo) tuvo 38 "non placet"; el sobre la visión histórica tuvo 31 votos negativos. Algunos textos, como el sobre la evangelización de la cultura, sobre la religiosidad popular, sobre los laicos, sobre la comunicación social, no tuvieron ningún voto negativo.

Para la nueva redacción del texto rechazado sobre el contexto social y cultural en la visión pastoral, la Presidencia nombró inmediatamente una nueva Comisión de cinco Obispos: los Cardenales Avelar Brandao y Raúl Primatesta

y los Obispos Germán Schmitz, José Robles y Pedro Rubiano. Este nuevo texto fue votado y aprobado el día 12 de febrero.

Mientras tanto también se preparó el Mensaje a los pueblos de América Latina. Ya en la tarde del día 9 de febrero se comunicó que una reducida comisión especial estaba preparando el mensaje. Su texto fue leído a la Asamblea en la noche del día 11 de febrero por el Cardenal Avelar Brandao Vilela, del Brasil, y distribuido en la mañana del día 12 de febrero, cuando fue votado y aprobado con 95 "placet", 63 "placet iuxta modum" y 7 "non placet" (hubo dos votos en blanco). Luego se procedió al estudio de las enmiendas presentadas.

Cuarta y última redacción del Documento. En la votación muchos expresaron su voto positivo con la fórmula "placet iuxta modum". En la misma tarde del día 11 de febrero se reunieron los Obispos miembros de las Comisiones para examinar estos "modos". Cada Comisión estudió cada una de las enmiendas propuestas, pronunciándose sobre la aceptación o rechazo del mismo y motivando por escrito la postura adoptada. En este trabajo continuaron las Comisiones también en la mañana del día 12 de febrero.

Para esta labor las Comisiones recibieron algunas instrucciones: los "modos" presentados debían ser clasificados por capítulos, reuniéndolos según asuntos afines. Los "modos" así clasificados serían substanciados, es decir, escritos a la manera de un modo único, conservando las ideas principales de los "modos" clasificados. En cada "modo" substanciado se debía indicar el número de "modos" que fueron incluidos en esta substanciación. Cada "modo" substanciado sería considerado por toda la Comisión, para ser aceptado o rechazado. Cada aceptación o rechazo debía ir acompañado de una breve justificación.

De todos los "modos" presentados solamente dos fueron sometidos a la votación de la Asamblea general: uno sobre la inclusión de tres párrafos relativos a los Institutos Seculares, que fue aprobado con 115 "placet" y 58 "non placet" (son ahora los nn. 774-776 del Documento de Puebla). El otro proponía a la Asamblea una decisión importante:

La cuestión de la Teología de la Liberación. En el texto de la Comisión 6, sobre evangelización, liberación y promoción humana, se hacía esta afirmación: "Nos alegra también que la evangelización se venga beneficiando de los aspectos constructivos de una reflexión teológica sobre la liberación, tal como surgió en Medellín"¹². En la segunda redacción se había formulado así: "Nos alegra también que la evangelización se venga beneficiando de los aspectos constructivos de la teología de la liberación". La tercera redacción, pues, había matizado más el texto y omitido la expresión "teología de la liberación", que de hecho no ocurre ni una sola vez en todo el Documento de Puebla. En vez de "teología de la liberación", la tercera redacción hacía mención de "una reflexión teológica sobre la liberación, tal como surgió en Medellín"; y sólo se refería a los "aspectos constructivos" de esta especie de reflexión teológica.

Contra este texto 52 Obispos formularon un "modo" que pedía la supresión pura y simple del texto, dando esta razón: "Como está, el texto se presta a interpretaciones ambiguas. Es parcial. Significaría un respaldo a la teología de la liberación, en su conjunto".

¹² Todo el texto sobre la liberación, de la sexta Comisión había sido redactado por los Arzobispos Hélder Cámara y Alfonso López Trujillo.

La Comisión sexta, redactora del texto, rechazó el "modo", justificando su postura con estas palabras: "Debe darse a la Asamblea oportunidad de pronunciarse sobre un punto tan importante".

Todo este contexto fue muy insistentemente aclarado a la Asamblea en la sesión plenaria en las horas de la tarde del día 12 de febrero. Ya antes se había manifestado mucha inquietud sobre el tema de la teología de la liberación: si se debía decir algo o no. Los Obispos estaban, pues, muy conscientes sobre la trascendencia del voto que iban a dar. La Comisión jurídica aclaró, además, que, para la aprobación del "modo" propuesto, o sea para el rechazo del texto impugnado, se requería la mayoría de los dos tercios de los votantes. Era un momento importante en el que la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fue invitada a pronunciarse explícitamente sobre la teología de la liberación "en su conjunto" y en sus "aspectos constructivos".

Se hizo la votación: 124 aprobaron el "modo" propuesto y 52 no lo aceptaron. Y de esta manera aquel texto que parecía dar un respaldo a la teología de la liberación en su conjunto, aunque no más que en sus aspectos constructivos, fue eliminado del Documento de Puebla.

La votación final del Documento. Durante la última noche todavía algunas Comisiones estuvieron terminando sus tareas. La Comisión de Empalme trató de articular todos los textos en un único Documento. Una especie de comisión de redacción trabajó intensamente para perfilar y dar unidad y estilo a todo el Documento, sin alterar su substancia. Se reunió también la Presidencia, que realizó diversos contactos con las Comisiones y redactores de los textos, para resolver algunos problemas pendientes, en orden a aclarar todo el proceso de elaboración que ha sufrido el Documento. Se estudiaron así una por una las diversas partes y el conjunto de todos los textos para el control final.

En las primeras horas de la mañana del día 13 de febrero, décimo quinto y último día previsto y programado para la III Conferencia, continuaron estos trabajos y se celebraron reuniones de los Moderadores y Relatores de cada una de las 22 Comisiones, con el fin de hacer una última revisión del texto.

A la última hora de la mañana de este día hubo nueva sesión plenaria, en la cual se comunicó a la Asamblea sobre la marcha de los trabajos de corrección e impresión del texto completo del Documento, faltando únicamente el núcleo introductorio.

En la tarde de este último día hubo solemne y pública concelebración eucarística, presidida por el Cardenal Sebastiano Baggio, quien pronunció la Homilía y manifestó su agradecimiento a los 40.000 fieles de la Arquidiócesis de Puebla y de Diócesis vecinas, que se habían congregado en la gran explanada del Seminario Palafoxiano para saludar y despedir a los Obispos Latinoamericanos. En el curso de la ceremonia se depositó a los pies de la Virgen el Documento de Puebla ya listo: XI + 234 páginas. Al final de la Santa Misa el Cardenal Baggio entregó el Documento a cada uno de los 22 Presidentes de las Conferencias Episcopales presentes en la Asamblea, para que, al llevarlo a sus respectivas naciones, ellos también lo pongan a los pies de la Virgen Patrona de cada uno de los países.

Después de la santa Misa, ya entrada la noche, hubo una última sesión plenaria, para la votación final del texto completo, que había sido distribuido anteriormente. De los 180 votantes, 179 votaron "placet" (hubo un voto en blanco).

Y así el Documento de Puebla fue aprobado por unanimidad.

Ultimos cambios y aprobación por el Santo Padre. El texto final del Documento de Puebla fue distribuido con un gran aviso que ocupaba una página entera y decía: "Redacción provisional". El Reglamento de la III Conferencia General mandaba que los textos finales aprobados "serán sometidos al Santo Padre para su aprobación definitiva" (art. 7, n. 2).

De hecho, la urgencia del tiempo previsto para el gran encuentro episcopal de Puebla no permitía una tranquila y paciente revisión de aspectos redaccionales y una calmada labor de confrontación de todas las citas, acudiendo a las respectivas fuentes. Este trabajo tuvo que ser realizado después por un grupo revisor, que introdujo cambios de redacción en casi todos los números. Para ello se han tenido en cuenta numerosas correcciones e indicaciones propuestas por las mismas Comisiones de Trabajo, así como el elenco de la fe de erratas elaborado también por las mencionadas Comisiones.

Este definitivo texto del Documento de Puebla, la "quinta redacción", se presenta con 1310 números (el votado en Puebla tenía 1069). Este aumento de números se debe sencillamente al hecho de que ahora se trató de dar un número a cada párrafo. Antes, por ejemplo, el texto sobre la Comunicación Social tenía cuatro números, ahora tiene 33 números, sin haber recibido un solo párrafo más.

Pero en el texto definitivo hubo también precisiones sobre puntos de cierta importancia cuya lectura podría dar lugar a perplejidades y que fueron sometidas directamente a la aprobación del Santo Padre. Los principales cambios aprobados por el Papa Juan Pablo II son:

En el n. 78: En el texto aprobado en Puebla (y que entonces tenía el n. 14) se decía: "...No se ha logrado aún una catequesis que alcance toda la vida, por estar más concentrada alrededor de los sacramentos"; se suprimió "por estar más concentrada alrededor de los sacramentos", pues parecía una injusta generalización.

En el n. 80 (antes era el n. 43) se decía: "El indiferentismo se ve acrecentado por el pluralismo religioso. Muchas sectas han sido..."; se suprimió "el indiferentismo se ve acrecentado por el pluralismo religioso", por no ser la única motivación aducible.

En el n. 92 (antes era el n. 51) se decía: "...Se puede decir que, ante el peligro de un sistema de pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema de pecado"; como esta formulación parecía exagerada y peligrosa, se cambió "sistema de pecado" por "sistema claramente marcado por el pecado" (se trataba del capitalismo liberal y del colectivismo marxista).

En el n. 96 (antes 57) y en otros números corría la expresión "ministerios laicales", que ha sido cambiada por "ministerios confiados a laicos".

En el n. 452 (antes 325) se cambió la expresión "catolicismo popular" por "religiosidad popular", para dar claridad y uniformidad al lenguaje; además, los aspectos positivos se atribuían en el texto a la religiosidad popular, y los aspectos negativos eran introducidos bajo la expresión "catolicismo popular" o "piedad popular católica".

En el n. 742 (antes 585), sobre la Vida Consagrada, para ser más preciso y tener una orientación más completa sobre la identidad de la Vida Religiosa, se introdujo una cita de un Discurso del Papa Juan Pablo II a los Religiosos de México.

En el n. 743 (antes 586) se decía: "...aceptan como propia la cruz del Señor cargada sobre ellos y sobre los crucificados por la injusticia, por la carencia..."; ahora se dice más adecuadamente: "...aceptan como propia la cruz del Señor,

cargada sobre ellos, y acompañan a los que sufren por la injusticia, por la carencia de profundo sentido de la existencia humana..."

En el n. 746 (antes 587) se decía: "Su consagración radical a Dios amado sobre todas las cosas y al servicio de los hombres expresa..."; ahora se agregó "por consiguiente" antes de "al servicio de los hombres", para distinguir con claridad lo que pertenece a la consagración y lo que de ella deriva.

En el n. 841 (antes 660) se decía que en el hombre "la imagen de Dios se verifica de modo especial en el hombre y la mujer juntos", lo que fue cambiado para expresar la idea que corresponde al título: "Igualdad y dignidad de la mujer".

En el n. 864 (antes 678) se decía: "América Latina, empeñada hoy en superar su situación de subdesarrollo e injusticia y catolicismo conformista y menos comprometido...", se suprimió "y catolicismo conformista y menos comprometido", por no ser justa una expresión tan general.

En el n. 911 (antes 719) se decía: "Como América Latina está insuficientemente evangelizada, la gran masa posee una fe rudimentaria que se expresa en gran parte en la piedad popular"; por no ser verdad que la piedad popular sea fruto de la fe rudimentaria ni estar acorde con el espíritu del Documento, sobre todo cuando trata de la Cultura, se dice ahora: "América Latina está insuficientemente evangelizada. La gran parte del pueblo expresa la fe prevalentemente en la piedad popular".

En el n. 932 (antes 740) se decía: "Un miembro de la Iglesia que ora es siempre Cristo en oración"; ahora se dice más adecuadamente: "La Iglesia que ora en sus miembros se une a la oración de Cristo".

En el n. 1259 (antes 1020) se hablaba de "violencia institucionalizada", expresión que es científicamente imprecisa y muy controvertida; ahora se dice, como en Medellín, "que puede llamarse violencia institucionalizada".

Con la fecha del 23 de marzo de 1979, en la conmemoración de Santo Toribio de Mogrovejo, el Papa aprobó definitivamente el Documento final de Puebla. En su Mensaje a los Obispos latinoamericanos dice: "Podéis sentirnos satisfechos y optimistas de los resultados de esta Conferencia, preparada esmeradamente por el CELAM, con la participación corresponsable de todas las Conferencias Episcopales. La Iglesia de América Latina ha sido fortalecida en su vigorosa unidad, en su identidad propia, en la voluntad de responder a las necesidades y a los desafíos atentamente considerados a lo largo de vuestra asamblea. Representa, en verdad, un gran paso adelante en la misión esencial de la Iglesia, la evangelización".